

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 6 de julio de 2018, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la retirada del reconocimiento como organización de productores a la asociación «Organización de Productores de Acuicultura en Mar Abierto de Conil».

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, esta Dirección General, mediante Resolución de 27 de junio de 2018, retiró el reconocimiento como Organización de Productores a la «Organización de Productores de Acuicultura en Mar abierto de Conil» (OPP.-74).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de julio de 2018.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.